

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: Iniciación deportiva en esquí alpino

<i>Familia Profesional:</i>	Actividades Físicas y Deportivas
<i>Nivel:</i>	2
<i>Código:</i>	AFD721_2
<i>Estado:</i>	BOE
<i>Publicación:</i>	RD 43/2022

Competencia general

Concretar, organizar, instruir y dinamizar actividades dirigidas a la iniciación deportiva en esquí alpino colaborando en la organización de competiciones de tipo social y eventos, acompañando a los deportistas durante su participación conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, velando por su integridad física y por la mejora en su aprendizaje desde un enfoque saludable, de respeto al medio y de competición.

Unidades de competencia

- UC2419_2:** Ejecutar técnicas específicas de esquí alpino
- UC2420_2:** Concretar y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en esquí alpino
- UC2421_2:** Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas y de apoyo organizativo en actividades, eventos y competiciones de tipo social en esquí alpino
- UC0272_2:** ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de gestión de servicios de deporte en entidades de naturaleza pública o privada, ya sean grandes, medianas, pequeñas o microempresas, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior, pudiendo tener personal a su cargo en ocasiones, siempre en el seno de un equipo interdisciplinar, colaborando y de manera coordinada con otros profesionales. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores Productivos

Se ubica en los sectores del deporte, ocio, tiempo libre y turismo.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

- Auxiliares de control de competiciones en esquí alpino
- Monitores de iniciación deportiva en esquí alpino

Formación Asociada (360 horas)

Módulos Formativos

- MF2419_2:** Técnicas de iniciación deportiva en esquí alpino (120 horas)
- MF2420_2:** Metodología de la iniciación en esquí alpino (90 horas)
- MF2421_2:** Promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de esquí alpino (90 horas)
- MF0272_2:** PRIMEROS AUXILIOS (60 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Ejecutar técnicas específicas de esquí alpino

Nivel: 2

Código: UC2419_2

Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Desenvolverse en el medio (substrato de práctica: la nieve y sus formas) y en el entorno (la montaña, la estación de esquí, una pista indoor), utilizando el material e indumentaria adecuada para la práctica del esquí alpino con eficacia y seguridad.

CR1.1 Los tipos y estados de nieve, sus procesos de formación, así como los cambios que experimenta por la acción de temperatura, humedad y orientación de la pista se interpretan, generando la decisión sobre la técnica de esquí a utilizar, adaptada a la situación (pista, nieve, pendiente, terreno, tipo de desplazamiento, entre otros).

CR1.2 La organización, funcionamiento, normas de seguridad, señalización, medios mecánicos, pistas, actividades y servicios de la estación de esquí se interpreta, produciendo conductas responsables y seguras en dicho entorno.

CR1.3 El material deportivo necesario para la práctica del esquí alpino se selecciona teniendo en cuenta las posibles especificaciones técnicas que pueda aportar y las características propias como ejecutante.

CR1.4 El lugar adecuado (terreno, pista y remonte) para la práctica del esquí alpino se selecciona, teniendo en cuenta el nivel propio y las condiciones climatológicas.

CR1.5 El desplazamiento sobre la nieve se ejecuta con y sin esquís, cumpliendo las normas de seguridad, funcionamiento y señalización de las estaciones de esquí, atendiendo a los principios de eficacia y responsabilidad.

CR1.6 El desplazamiento sin esquís se ejecuta, andando al dirigirse y finalizar la práctica del esquí alpino, transportándolos ensamblados y apoyados en un hombro con las puntas por delante y sujetos con la mano del lado en el que se llevan los bastones con las puntas hacia abajo en la otra mano.

RP2: Ejecutar las habilidades técnicas del uso de remontadores mecánicos de las estaciones de deportes de invierno con precisión y destreza para asegurar la propia seguridad y el respeto al entorno.

CR2.1 Los remontes se toman para subir a las pistas, respetando las normas y condiciones particulares de funcionamiento, atendiendo los consejos del operador del medio mecánico y asumiendo la organización de las colas de acceso, manteniendo el orden estricto de llegada.

CR2.2 Las cintas transportadoras o alfombras se utilizan, subiéndose y bajándose en las zonas habilitadas para ello, manteniendo una posición erguida, cómoda y relajada con rodillas semiflexionadas, esquís paralelos y dejando que la fuerza de arrastre de la alfombra transporte el propio cuerpo hacia arriba.

CR2.3 El Telesquí, telearrastre (de plato y T-bars o perchas) se toma, colocándolo entre las piernas (si es de una persona) o apoyándose sin sentarse en su barra horizontal (si es de dos

personas), sujetando la barra vertical con una mano y llevando los bastones en la otra, manteniendo una posición erguida, cómoda y relajada con rodillas semi-flexionadas, con esquís paralelos y dejando que la fuerza de arrastre de la percha transporte el propio cuerpo hacia arriba.

CR2.4 El telesilla de capacidad variable (de 1 a 8 personas) desembagables (reducen su velocidad cuando llegan a la zona de subida y bajada) o no desembagables (misma velocidad en llegada y salida) se toman, entrando y saliendo en la zona de embarque deslizando o dejándose llevar sobre la alfombra, sentándose o levantándose rápidamente en las zonas habilitadas para ello y bajando la barra protectora por seguridad durante su trayecto.

CR2.5 El telecabina, teleférico o funiculares de capacidad variable (4 a 20 personas, con o sin asiento) se cogen para salvar grandes desniveles, entrando y saliendo andando en la zona de embarque y desembarque respectivamente, con los esquís quitados y las puntas hacia arriba y bastones en la mano por seguridad hacia el resto de usuarios.

RP3: Mantener una posición de equilibrio/estable en movimiento o en parado adaptada a la situación (pista, nieve, pendiente, terreno, tipo de desplazamiento, entre otros), regulándola constantemente para conseguir un apoyo centrado sobre los esquís que permita desplazarse con eficacia y seguridad.

CR3.1 El dominio de la posición se materializa a través de la regulación continua de movimientos ejecutados sobre los ejes y articulaciones, manteniendo un apoyo centrado en todo momento sobre los esquís.

CR3.2 La posición se autorregula, ajustando el nivel de extensión-flexión e inclinación-angulación entre articulaciones y segmentos corporales en sentido ascendente, comenzando desde los tobillos y terminando por la posición de brazos ligeramente flexionados, adelantados y abiertos con las manos a la altura de las caderas y bastones con las puntas hacia atrás y paralelos a la dirección de los esquís.

CR3.3 La posición se ajusta continuamente en función de la situación (pista, nieve, pendiente, terreno, tipo de desplazamiento, entre otros), manteniendo el apoyo centrado sobre los esquís y como respuesta a las fuerzas externas que se generan al mantener el cuerpo en equilibrio.

RP4: Descender por las pistas mediante formas de desplazamiento adaptadas a la situación (pista, nieve, pendiente, terreno, tipo de desplazamiento, entre otros) con eficacia y seguridad para conseguir dirigir los esquís hacia la trayectoria deseada.

CR4.1 El desplazamiento con esquís se ejecuta sobre la nieve, utilizando formas de desplazamiento que ponen en práctica las habilidades específicas del esquí alpino del deslizamiento, el frenado y cambio de dirección mediante la ejecución de técnicas específicas adaptadas a la situación y al propio nivel.

CR4.2 El deslizamiento con esquís se ejecuta tanto de forma simultánea (sobre ambos esquís) como alternativa (primero uno y luego otro), en todas las direcciones posibles (adelante, hacia atrás, lateralmente), sobre los esquís planos o sobre los cantos y en trayectoria rectilínea y curva, manteniendo en todo momento una posición centrada sobre los esquís.

CR4.3 El frenado con esquís se ejecuta, utilizando la técnica de la cuña (deslizamiento sobre cantos opuestos de los esquís en posición convergente de puntas/espátulas), disminuyendo la velocidad de deslizamiento mediante el aumento de la resistencia al deslizamiento por medio del control de la presión sobre los cantos de los esquís (cuña deslizante) hasta detenerse (cuña de frenado), en función de la situación y del propio nivel de ejecución.

CR4.4 El frenado con esquís se ejecuta, utilizando la técnica del derrapaje (deslizamiento lateral sobre los cantos internos en esquís paralelos), disminuyendo la velocidad de deslizamiento mediante el aumento de la resistencia al deslizamiento por medio del control de la presión sobre los cantos de los esquís hasta detenerse, en función de la situación y del propio nivel de ejecución.

CR4.5 El cambio de dirección de los esquís se ejecuta, utilizando la técnica de la divergencia de espátulas, a partir de la dosificación de la presión en timing (espacio y tiempo) y forma (manteniendo el apoyo sobre los cantos internos y la posición divergente de espátulas de los esquís), hacia la trayectoria deseada, en función de la situación (pista, nieve, pendiente, terreno, entre otros) y del propio nivel de ejecución.

CR4.6 El cambio de dirección mediante la técnica de la cuña (giro en cuña) se ejecuta, manteniendo la posición de cuña durante el inicio del cambio de dirección y antes de la línea de máxima pendiente, pasando a posición de esquís paralelos (viraje fundamental), y manteniendo el paralelo durante el cambio de dirección (viraje paralelo), a partir de la dosificación de la presión sobre los esquís en timing (espacio y tiempo) y forma (modificando la altura del centro de gravedad gracias a los movimientos en el eje vertical), dirigiéndose hacia la trayectoria deseada, en función de la situación (pista, nieve, pendiente, terreno, entre otros) y del propio nivel de ejecución.

RP5: Controlar la velocidad de deslizamiento y de movimientos sobre los esquís en función de la situación (pista, nieve, pendiente, terreno, tipo de desplazamiento, entre otros) y del propio nivel técnico para descender una pista pisada o no, con eficacia y seguridad.

CR5.1 La velocidad de deslizamiento se gestiona, atendiendo a las normas de seguridad, de circulación y comportamiento en pista de la Federación Internacional de Esquí (FIS), en función de la situación, el propio nivel técnico y el principio de máxima responsabilidad del deportista.

CR5.2 La velocidad de movimiento necesaria para cada tipo de desplazamiento se adecua, atendiendo al timing (espacio y tiempo) del que se dispone al realizar la habilidad específica del esquí alpino de forma fluida con eficacia y seguridad.

CR5.3 El ritmo y cambio de ritmo se materializan, ajustando la velocidad de movimientos al timing (espacio y tiempo) disponible del tipo de desplazamiento, ejecutando de forma fluida con eficacia y seguridad, en función de la situación y el propio nivel técnico.

RP6: Esquiar en paralelo en pistas pisadas, no tratadas y en trazados, con destreza, con cambios de ritmo y en un tiempo determinado, para evidenciar el nivel técnico necesario como monitor.

CR6.1 El descenso por una pista preferiblemente sin pisar y por una pisada con nieve compactada, ambas de una longitud comprendida entre 200 y 400 metros, y con al menos un cambio de pendiente, se ejecuta en viraje paralelo con cambios de ritmo (con variación del radio del cambio de dirección), con una posición centrada, dirigiendo los esquís hacia la trayectoria deseada y adaptando la velocidad a la situación.

CR6.2 El descenso por un trazado de Slalom Gigante en una pista homologada por la RFEDI según las normas FIS con al menos un cambio de pendiente, con un desnivel comprendido entre 200 y 400 m, con nieve preferiblemente compactada se ejecuta con un número de cambios de dirección equivalente al 12-15% del desnivel de la pista en un tiempo de referencia, superando cada baliza del trazado de acuerdo al reglamento de los concursos alpino.

CR6.3 El descenso por el trazado de Slalom Gigante se ejecuta sin superar un tiempo establecido por un tribunal cumpliendo las normas de competición de la RFEDI, teniendo dos intentos para conseguir no superar ese tiempo establecido.

RP7: Ejecutar las habilidades técnicas de referencia del esquí alpino con variantes y modificaciones de sus patrones motrices adaptadas al entorno de práctica y con seguridad para poder aplicarlas al proceso de la iniciación deportiva como recurso didáctico.

CR7.1 Las habilidades técnicas de la iniciación deportiva del esquí alpino se ejecutan evidenciando de manera exagerada los elementos que caracterizan dichas habilidades (desplazamientos del centro gravedad, posiciones, rotaciones y torsiones) con variados rangos de movilidad, pero idéntica efectividad en función del objetivo del gesto.

CR7.2 Las habilidades técnicas de la iniciación deportiva del esquí alpino se ejecutan, evidenciando la efectividad coordinativa del movimiento en las diferentes fases del gesto deportivo específico según la habilidad y el entorno de práctica.

CR7.3 Las habilidades técnicas de la iniciación deportiva del esquí alpino se ejecutan, teniendo en cuenta los condicionantes de la tarea (velocidades, entorno, forma de desplazamiento, entre otros), aplicando su contextualización en cada movimiento.

CR7.4 Las habilidades técnicas de la iniciación deportiva del esquí alpino se ejecutan, visibilizando las peculiaridades del gesto correspondientes a características diferenciales de ejecutantes-tipo.

CR7.5 La evidencia del dominio técnico en el esquí alpino se manifiesta, valorando, modificando y reconduciendo los gestos técnicos realizados en función del resultado que se pretende generar.

Contexto profesional

Medios de producción

Pista de esquí alpino de dificultad media-baja (color verde) y media-alta (color azul). Materiales específicos: Material duro (esquíes, botas, bastones y fijaciones) y blando (vestimenta y accesorios). Balizas de delimitación, material de competición para trazados.

Productos y resultados

Desarrollo en el medio (substrato de práctica: la nieve y sus formas) y en el entorno (la montaña, la estación de esquí, una pista indoor). Mantenimiento de posición de equilibrio/ estable en movimiento o en parado adaptada a la situación. Descenso por pistas de esquí mediante diferentes formas de desplazamiento. Control de la velocidad de deslizamiento y de movimientos sobre los esquís. Práctica del esquí en paralelo en pistas pisadas, no tratadas y en trazados. Ejecución de habilidades técnicas del uso de remontadores mecánicos de las estaciones de deportes de invierno. Ejecución de las habilidades técnicas de referencia del esquí alpino con variantes y modificaciones en sus patrones motrices.

Información utilizada o generada

Normas de conducta de la Federación Internacional de Esquí Alpino (FIS). Reglamento de funcionamiento de las estaciones de esquí alpino españolas integradas en LA Asociación Turística de Estaciones de Esquí y Montaña (ATUDEM). Normas de conducta para los usuarios de medios mecánicos de las estaciones de esquí. Prevención de riesgos laborales. Normativa medioambiental. Normativa aplicable sobre pruebas de acceso a los títulos deportivos de técnico deportivo. Reglamentos sobre concursos alpinos de la Federación Internacional de Esquí Alpino.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Concretar y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en esquí alpino

Nivel: 2

Código: UC2420_2

Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Concretar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en esquí alpino, adaptadas a las características, necesidades y expectativas de los deportistas, a partir de la programación de referencia y medidas de prevención de riesgos laborales para garantizar una progresión en la enseñanza.

CR1.1 La programación de referencia de iniciación deportiva en esquí alpino se interpreta, considerando los siguientes elementos:

- Objetivos generales, su distribución temporal y su grado de interdependencia.
- Ejercicios y actividades para la consecución de objetivos y para atender posibles contingencias.
- Estrategias metodológicas.
- Tipología y características de la instalación propuesta.
- Recursos humanos y medios materiales necesarios.
- Evaluación de riesgo y propuesta de un plan de acciones preventivas.

CR1.2 Las características físicas, motoras, técnicas y motivacionales de los deportistas se evalúan antes y durante las sesiones de iniciación deportiva, adaptando los objetivos y la programación de referencia a las mismas.

CR1.3 Las sesiones se especifican en función de la programación de referencia y su contexto de aplicación, concretando para cada una de ellas:

- La estructura de cada sesión donde se incluya calentamiento, parte principal y vuelta a la calma.
- Los ejercicios y actividades a utilizar.
- Las estrategias metodológicas y su relación con las actividades de trabajo.
- La tipología, accesibilidad y características de la instalación.
- Los recursos y medios materiales a utilizar.
- Las ayudas, pautas de relación y comunicación.

CR1.4 Las actividades de seguimiento se ubican cronológicamente, concretando los instrumentos de valoración a utilizar sobre ellas.

CR1.5 Los instrumentos y procedimientos de evaluación sobre el desarrollo de las sesiones se determinan, atendiendo a la información que se pretende obtener sobre ellas.

RP2: Verificar los medios físicos (orografía, pendientes, sesgo, cantidad de nieve, entre otros) y ambientales (previsión meteorológica, estado de la nieve, entre otros), así como las instalaciones (remontes mecánicos, balizamiento, dispositivos de emergencia, pistas abiertas, zonas practicables dentro del dominio esquiable, entre otros), recursos materiales (conos, plumero, palos entre otros) y equipamiento de los deportistas (esquí, botas, entre otros) antes y durante la

actividad, para asegurar el desarrollo de las sesiones en condiciones de seguridad y pleno desempeño.

CR2.1 Los medios físicos tales como la orografía, pendientes o características del terreno, así como los ambientales como la previsión meteorológica o el estado de la nieve, se verifican por medio de la información periódica disponible antes y durante las sesiones de iniciación deportiva, identificando los posibles riesgos y proponiendo medidas para la adaptación a los mismos.

CR2.2 Las instalaciones a utilizar como los remotes mecánicos y los recursos materiales como esquís y botas de los deportistas, se verifican antes y durante las sesiones de iniciación deportiva, atendiendo a la información periódica disponible y a los criterios de calidad del equipamiento para la práctica del esquí.

CR2.3 Los medios de comunicación de incidencias establecidos en el plan de acciones preventivas se verifican, garantizando que estén operativos y accesibles en condiciones de poder solicitar ayuda inmediata en caso de producirse alguna situación de emergencia.

CR2.4 Los medios materiales como conos, plumeros y palos entre otros, se revisan comprobando que estén en las condiciones de uso previstas para su clavado en la nieve, así como las herramientas necesarias para su montaje.

CR2.5 Los medios materiales como conos, plumeros y palos entre otros, se guardan, previa recogida de los mismos, en los lugares destinados para ello, garantizando su conservación y seguridad, informando de necesidad de reposición de alguno, en caso de rotura o deterioro.

CR2.6 Las incidencias, fallos y desperfectos de instalaciones y medios materiales encontrados, susceptibles de reparación inmediata, se resuelven in situ, asegurando la disponibilidad de uso.

RP3: Dinamizar sesiones de iniciación deportiva en esquí alpino, manejando estrategias metodológicas y atendiendo a la programación de referencia para alcanzar los objetivos planteados en ella.

CR3.1 Las sesiones de iniciación deportiva en esquí alpino se implementan atendiendo a:

- Nivel técnico de los deportistas.
- Prevención de riesgos, estado de la nieve, climatología y densidad de esquiadores en las pistas previamente elegidas.
- Medios materiales disponibles que mejor se adecúen a los deportistas y al entorno disponible en el momento de la sesión.

CR3.2 Los medios materiales como conos, plumeros y palos entre otros, se colocan antes del comienzo de cada sesión, acotando el espacio a utilizar como forma de señalización con enfoque didáctico.

CR3.3 El desarrollo de las sesiones se implementa en condiciones de seguridad, comprensión y desempeño por parte de los deportistas mediante la capacidad de adaptación a las circunstancias cambiantes específicas del entorno.

CR3.4 El contenido de la sesión se explica, detallando de forma clara y comprensible para los deportistas:

- El objetivo de la misma y las tareas a realizar.
- El orden de ejecución de las tareas y las zonas de inicio y finalización de las mismas.
- Las señales o indicaciones que pudieran darse durante la ejecución.
- Las condiciones de seguridad que se deben manejar.
- Los materiales adicionales a utilizar si estos fueran de aplicación.

CR3.5 El ejercicio, tarea o propuesta se explica de forma clara con demostración de la ejecución mediante reproducción de modelos o mediante una propuesta abierta que incida en la

indagación en función de los objetivos y del nivel de los deportistas, asegurando la comprensión e implicación por su parte.

CR3.6 La ubicación respecto al grupo de deportistas se varía en función de las acciones a realizar durante la sesión, garantizando en cada caso:

- La comprensión de las explicaciones y demostraciones.
- La seguridad de la actividad, anticipándose a posibles contingencias.
- La eficiencia en las correcciones propuestas.
- La captación del interés hacia las actividades.
- La motivación y participación de los deportistas.

CR3.7 Las actividades alternativas y juegos relacionados con la iniciación al esquí alpino y su técnica se proponen, ayudando a solucionar situaciones imprevistas como climatología adversa, cansancio de los deportistas y falta de adaptación o escasa capacidad de los deportistas, entre otros.

CR3.8 Las estrategias de animación y dinámicas de grupo capaces de fomentar la cordialidad y desinhibición en el grupo se manejan, encauzando conductas negativas que afecten a la eficiencia de la actividad.

RP4: Instruir a los deportistas en el uso de los tipos de remotes mecánicos existentes con efectividad, previa selección de los más adecuados a la situación de aprendizaje correspondiente, para garantizar un tránsito seguro en el desarrollo de las sesiones de iniciación deportiva.

CR4.1 La elección del remonte a utilizar se decide, teniendo en cuenta el nivel y características de los deportistas, garantizando en todo momento:

- El dominio de habilidades básicas en la iniciación del esquí alpino como el de mantenerse en equilibrio en movimiento y controlar la velocidad mediante el uso de la cuña de frenado y deslizante, así como viraje en cuña.
- La seguridad y asistencia al deportista antes, durante y después de coger el remonte.
- El acompañamiento a los deportistas en todo momento, si el remonte lo permite y/o en su caso detrás del grupo, hasta garantizar poder coger el remonte de forma autónoma por parte de los deportistas.

CR4.2 El uso del remonte en la iniciación deportiva del esquí alpino se introduce, facilitando al deportista información sobre su funcionamiento y tipologías, en función del nivel y características del deportista.

CR4.3 La información dada a los deportistas sobre el uso del remonte en la iniciación deportiva del esquí alpino se basa en:

- El cumplimiento de las normas y condiciones de seguridad del remonte.
- La técnica de cómo, dónde se coge y dónde se deja en las zonas delimitadas en cada remonte.
- La organización del acceso al remonte y posición en el mismo.
- Cómo actuar en caso de caída y/o parada del remonte.

RP5: Corregir el gesto técnico de los deportistas, analizando su ejecución de acuerdo con el modelo de referencia, informándoles de sus errores y modo de subsanarlos y reforzándoles positivamente para garantizar la progresión en su aprendizaje.

CR5.1 El gesto técnico del deportista se analiza, contextualizándolo en función del terreno, la velocidad, las características del deportista, el tipo de trayectoria y el material.

CR5.2 El análisis del gesto técnico del deportista se genera, comparando éste con el modelo de referencia, evidenciándose las diferencias que pudieran darse mediante feedbacks producidos durante la propia ejecución o posterior a ella.

CR5.3 Los errores técnicos del deportista se corrigen, explicando la causa que los provoca y abordándose su resolución de manera secuencial en base a su importancia.

CR5.4 La corrección de errores se acomete, proponiendo tareas específicas correctoras en cada caso, eligiendo el momento oportuno para plantearlas.

CR5.5 Las preguntas a los deportistas sobre su ejecución, así como reflexiones derivadas de las respuestas que den se proporcionan incidiendo en aprendizajes significativos que se van construyendo por los propios deportistas.

CR5.6 El planteamiento de nuevas situaciones de ejecución para los deportistas, derivadas de su propia práctica se generan incidiendo en la construcción de un aprendizaje de forma reflexiva por su parte.

CR5.7 La valoración de la ejecución global de los deportistas se centra de manera concreta y dando reporte en relación al control del equilibrio, control de la velocidad y control de la trayectoria.

RP6: Evaluar el desarrollo de las sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en esquí alpino conforme a la programación de referencia para realizar los ajustes oportunos y garantizar la mejora continua.

CR6.1 La recogida de datos e información sobre las sesiones se ejecuta de manera sistemática, siguiendo las pautas de la programación de referencia, contribuyendo a un posible aporte de conclusiones tras su análisis.

CR6.2 Los datos obtenidos se transmiten en la fecha, modelo de recogida y registro de datos, físicos y/o informáticos previstos en la programación de referencia, retroalimentando el proceso.

CR6.3 La puesta en común de las conclusiones de la evaluación de sesiones se comparte con la persona responsable, generando posibles adaptaciones para la mejora continua.

Contexto profesional

Medios de producción

Pistas de esquí alpino de dificultad baja (color verde), restringida al resto de esquiadores más expertos, (zonas valladas exclusivas para iniciación). Pistas de esquí alpino de dificultad media-baja (color azul). Medios de elevación específicos para iniciación de esquí alpino, cintas transportadoras, remotes de baja velocidad y poca pendiente. Material blando (vestimenta, guantes, casco, gafas, entre otros) y duro (esquís, fijaciones, bastones y botas, entre otros). Recursos materiales para la enseñanza: conos, plumeros y palos.

Productos y resultados

Concreción de sesiones secuenciadas de un programa de iniciación en esquí alpino. Verificación de los medios físicos, ambientales, de las instalaciones, recursos materiales y equipamientos. Dinamización de sesiones de iniciación deportiva en esquí alpino. Instrucción a deportistas en el uso de remotes. Corrección del gesto técnico de deportistas. Evaluación del desarrollo de sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en esquí alpino.

Información utilizada o generada

Programas de iniciación deportiva en esquí alpino y sus modalidades. Manuales de iniciación deportiva en esquí alpino. Videos de modelos técnicos. Revistas y libros especializados en la enseñanza del esquí

alpino. Reglamento General de esquí alpino de la Real Federación Española de Esquí (RFEDI), normativa de la Asociación Turística de Estaciones de Esquí y Montaña (ATUDEM) de comportamiento, en pistas. Prevención de riesgos laborales. Normativa medioambiental. Guías y manuales de buenas prácticas para la acción preventiva de la práctica del esquí. Documentación técnica de equipos y medios materiales. Programación general de referencia. Fichas de las sesiones.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas y de apoyo organizativo en actividades, eventos y competiciones de tipo social en esquí alpino

Nivel: 2

Código: UC2421_2

Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Ejecutar operaciones de apoyo organizativo en actividades, eventos y competiciones de carácter social de esquí alpino, bajo la supervisión de la persona responsable, siguiendo las directrices marcadas por la entidad organizadora para garantizar el desarrollo de dichas actividades.

CR1.1 Las acciones de apoyo en la solicitud de uso de instalaciones y espacios se ejecutan con la antelación suficiente al desarrollo del evento siguiendo los procedimientos establecidos para la solicitud de instalaciones con las instituciones correspondientes.

CR1.2 Las operaciones de apoyo a la organización en el desarrollo de eventos y competiciones se ejecutan, atendiendo las indicaciones de la persona responsable, focalizando la intervención en:

- La distribución de información relativa a la actividad, evento o competición entre los participantes.
- El acondicionamiento de la zona de salida, trazado y meta.
- La elaboración de presupuestos, horarios y protocolos.
- La elaboración y recogida de inscripción de los participantes.
- El mantenimiento del orden de competición.
- La especificación de los resultados y ceremonia de entrega de trofeos.

CR1.3 Las acciones de apoyo para el cumplimiento de las medidas de seguridad del evento y la posible aplicación del plan de emergencia en caso necesario se materializan, manteniendo un estado de alerta permanente y con la implementación de la normativa aplicable en materia de seguridad de eventos deportivos.

CR1.4 La dotación de la pista, el marcaje del trazado y el material auxiliar se revisa, siguiendo las directrices recibidas por la persona responsable, atendiendo a criterios de accesibilidad, verificando que están en consonancia con las previsiones de la programación y de acuerdo a las características de los deportistas y las normas de la competición o evento deportivo.

CR1.5 La participación de los servicios sanitarios, comisarios y pisteros entre otros, se promueve, atendiendo a sus características profesionales, asumiendo las tareas y el trabajo en equipo.

CR1.6 La coordinación con otros profesionales y el trabajo en equipo se asume conforme a las directrices marcadas por la entidad organizadora, los roles asignados y bajo la supervisión de la persona responsable.

CR1.7 La participación de los deportistas, técnicos y espectadores en competición y eventos de tipo social se facilita, propiciando un clima motivador mediante el uso de una comunicación clara y positiva.

RP2: Organizar a los deportistas, estructurando los trámites oportunos para que su participación en el evento y/o competición cumpla con la normativa aplicable en materia de competición.

CR2.1 La selección de los deportistas para la competición se determina según su palmarés, grado técnico adquirido y atendiendo a los criterios establecidos en la programación de referencia y bajo supervisión de la persona responsable.

CR2.2 Los objetivos de la competición de tipo social de iniciación deportiva en esquí alpino y los criterios de selección se comunican a los deportistas implicados, argumentando asertivamente y con rigor los motivos de las decisiones tomadas, garantizando su comprensión.

CR2.3 Los documentos, licencias e inscripciones se tramitan en los plazos establecidos verificando su idoneidad, asegurando la participación en condiciones normativas regladas y de seguridad.

CR2.4 Las gestiones necesarias para la participación de los deportistas en competición o eventos de iniciación deportiva de esquí alpino se basan en la normativa aplicable en materia de participación en competición de la institución organizadora o se ajusta por defecto, al Reglamento General de Esquí Alpino, de la Real Federación Española de deportes de Invierno (RFEDI).

RP3: Acompañar a los deportistas en las competiciones y eventos competitivos del nivel de iniciación deportiva, garantizando su seguridad para asegurar su participación.

CR3.1 El acompañamiento de deportistas se materializa en los desplazamientos a competiciones y eventos de tipo social, atendiendo a sus necesidades, características y motivaciones y garantizando su seguridad.

CR3.2 La comunicación con la organización del evento durante el mismo, mientras se acompaña a los deportistas se manifiesta de manera fluida y efectiva, informando y aportando información cuando se requiere.

CR3.3 Las normas del evento o la competición de tipo social de iniciación deportiva en esquí alpino se comunican a los deportistas en relación a lo siguiente, velando por su cumplimiento:

- Los horarios del evento.
- La reglamentación propia del evento.
- Las instrucciones de contenido técnico y táctico.
- Las normas de convivencia durante la práctica deportiva.

CR3.4 Las acciones posibles de pernoctación durante el acompañamiento a deportistas en competición se ejecutan, garantizando su comodidad y seguridad.

RP4: Asesorar técnicamente a los deportistas en competiciones y eventos de iniciación deportiva de iniciación en esquí alpino, contribuyendo a reforzar su aprendizaje para garantizar el desarrollo de su carrera deportiva.

CR4.1 El reconocimiento de la pista y sus elementos, así como de las instalaciones donde se desarrolla la competición o evento se materializa con los deportistas, contribuyendo a mejorar su seguridad y rendimiento.

CR4.2 La información sobre contenido técnico se aporta a los deportistas durante el evento de manera clara y precisa como consecuencia de su ejecución realizada y atendiendo a la planificación estratégica de la competición, así como a las indicaciones de la persona responsable.

CR4.3 El estado del material competitivo se verifica constantemente aportando ayuda y confianza al deportista, garantizando su seguridad en la competición o evento competitivo en aras de su rendimiento.

CR4.4 El seguimiento de los horarios, programas, dorsales, órdenes de salida y tiempos de carrera se garantiza durante el desarrollo del evento o competición, aportando tranquilidad al deportista y contribuyendo a su rendimiento.

CR4.5 El estado físico de los deportistas antes de la competición o evento se revisa individualmente, teniendo en cuenta el momento de la salida de cada deportista y asegurando el estado de cada uno, atendiendo a las indicaciones de la persona responsable.

CR4.6 La identificación y transmisión a los deportistas de los valores éticos deportivos, juego limpio y respeto por el medio ambiente se promueve durante la competición o evento valorando explícitamente actitudes y comportamientos.

Contexto profesional

Medios de producción

Instalaciones invernales y zonas de trabajo artificiales (esquí indoor). Instalaciones específicas: Stadiums. Pistas de competición, stadiums de nieve aptos para marcar un trazado. Pistas de pendientes: suaves (verdes-azules), medios (azul-roja), acentuados (roja-negra) y extremos (negra-sin pisar) (siguiendo orientación documento de regulación interna nacional de pistas de esquí ATUDEM). Medios mecánicos para el transporte de los deportistas. Material de marcaje de competiciones (redes, palos flexibles, llaves de apriete, entre otros). Locales para guardar el material de competición. Sala para encerar el material; sala para reunirse con los deportistas pre y post competición. Sistemas para la identificación de los deportistas (dorsales). Medios informáticos, (cronometraje). Zonas de asistencia y primeros auxilios para deportistas. Material técnico de apoyo. Medios radiotelefónicos. Materiales propios del entorno de práctica: Balizas de delimitación, señalización de pista, material pedagógico, material fungible esquí alpino (puertas slalom, entre otros). Material de inscripción: documentos y confirmaciones de la organización para demostrar la inscripción al evento, documentos de los deportistas, autorizaciones familiares en caso de menores de edad. Cámaras video. Vehículos para el transporte de deportistas.

Productos y resultados

Ejecución de operaciones de apoyo organizativo en actividades, eventos y competiciones de carácter social de esquí alpino. Organización de los deportistas para su participación en competición. Acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de iniciación en esquí alpino. Asesoramiento técnico a deportistas en competiciones y eventos de iniciación deportiva en esquí alpino.

Información utilizada o generada

Reglamentos oficiales de la Real Federación Española de Deportes de Invierno (RFEDI) y Federación Internacional de Ski (FIS). Documentación de las Web de la RFEDI y FIS (fis-ski.com). Avances de programa, modelos por disciplina, órdenes de salida, reconocimiento deportivo. Normativa aplicable sobre organización de eventos de esquí. Planes de contingencia de las entidades organizadoras de eventos. Código del juego limpio en el esquí de la Asociación Turística de Estaciones de Esquí y Montaña (ATUDEM). Normas FIS de comportamiento. Prevención de riesgos laborales. Normativa medioambiental.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Nivel: 2
Código: UC0272_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos establecidos, para la valoración inicial del accidentado, como primer interviniente.

CR1.1 La señalización y el balizamiento según lo establecido, se realizan utilizando los elementos disponibles para acotar el lugar de la emergencia.

CR1.2 La información sobre el estado del accidentado y las causas del accidente se recaba, estableciendo comunicación cuando es posible, con el mismo o con los posibles testigos y asistentes ocasionales al suceso, para valorar la situación inicial.

CR1.3 Las técnicas de valoración con ligeros zarandeos en los hombros y toques en las mejillas, se efectúan, para valorar el nivel de consciencia del accidentado.

CR1.4 La observación de los movimientos del pecho y la emisión de sonidos y aliento acercándose a su cara, se efectúa, para comprobar la respiración del accidentado.

CR1.5 El estado de la circulación sanguínea se comprueba, mediante la observación del ritmo respiratorio del accidentado y movimientos de sus miembros.

CR1.6 Los mecanismos de producción del traumatismo se identifican para buscar las posibles lesiones asociadas.

CR1.7 Los equipos de protección individual se utilizan para prevenir riesgos laborales durante la asistencia al accidentado.

CR1.8 El servicio de atención de emergencias, se contacta, para informar de los resultados de la valoración inicial realizada, comunicando la información recabada, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.

RP2: Asistir al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico, para mantener o recuperar las constantes vitales, conforme a protocolos establecidos.

CR2.1 La asistencia inicial a personas en situación de compromiso ventilatorio y/o cardiocirculatorio, se presta, ejerciendo vigilancia y seguimiento constante para detectar cualquier cambio significativo en la situación de partida.

CR2.2 La apertura, limpieza y desobstrucción de la vía aérea ante un obstáculo o cuerpo extraño, se realiza, mediante las técnicas manuales o aspirador según la situación, conforme a protocolos establecidos, para asegurar la ventilación.

CR2.3 La permeabilidad de la vía aérea en accidentados inconscientes se preserva, mediante la aplicación de la técnica postural que la asegure, para preservar la ventilación.

CR2.4 Las técnicas ventilatorias con balón resucitador manual y/u oxígeno se seleccionan, conforme a protocolos establecidos, para permitir una ventilación artificial del accidentado ante evidentes signos de hipoxia.

CR2.5 Las técnicas de reanimación cardio-respiratoria se aplican, conforme a protocolos establecidos, ante una situación de parada cardio-respiratoria, para recuperar las constantes vitales.

CR2.6 El desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, se utiliza para la reanimación del accidentado, conforme a la normativa aplicable y protocolos establecidos.

CR2.7 Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se aplican para impedir un shock hipovolémico.

CR2.8 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para evitar aspiraciones de vómitos, obstrucciones y favorecer la respiración.

RP3: Prestar la atención inicial al accidentado, aplicando los primeros auxilios iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria, para mantener las constantes vitales según el protocolo establecido.

CR3.1 La apertura de la vía aérea se realiza, mediante la maniobra frente-mentón para evitar el taponamiento de la laringe por la lengua.

CR3.2 La alineación manual de la columna cervical se realiza ante existencia de una lesión para protegerla y minimizar los riesgos de una mayor.

CR3.3 La atención específica a accidentados que han sufrido lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos se presta, aplicando las técnicas para cada situación conforme a protocolos establecidos.

CR3.4 La atención específica a la parturienta ante una situación de parto inminente se presta, conforme al protocolo de actuación establecido, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.5 La atención específica indicada a las personas con crisis convulsivas, se presta, para minimizar posibles riesgos de lesiones físicas, conforme a protocolos establecidos.

CR3.6 La atención específica indicada a las personas con atragantamiento, se presta, discriminando los casos especiales de embarazadas, personas obesas y niños conforme a protocolos establecidos, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.7 La atención específica indicada a las personas con quemaduras, se presta, conforme a protocolos establecidos y se coloca en posición antishock ante una quemadura de gran extensión, para minimizar riesgos.

CR3.8 La atención específica indicada a las personas con hemorragia, se presta, conforme a protocolos establecidos para evitar una lipotimia.

RP4: Aplicar las técnicas de movilización e inmovilización al accidentado, y en su caso interviniendo con los primeros auxilios, para asegurar el posible traslado.

CR4.1 El lugar de seguridad se selecciona, conforme a protocolos establecidos, para colocar al accidentado hasta la llegada de los servicios sanitarios de emergencia y minimizar los riesgos.

CR4.2 Las técnicas de movilización e inmovilización se aplican para colocar al accidentado en una posición anatómica no lesiva hasta que acudan a la zona los servicios sanitarios de emergencia o para proceder a su traslado en caso necesario.

CR4.3 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para minimizar riesgos.

CR4.4 Los tipos de accidentados y lesiones, se discriminan, para intervenir en aquellos casos que no precisen de otros profesionales.

CR4.5 Las técnicas de intervención de primeros auxilios con los accidentados inmovilizados, se discriminan, para aplicar aquellas propias de un técnico de nivel como primer interviniente, en función de la gravedad y los tipos de lesiones o proceder inmediatamente a su traslado.

RP5: Intervenir con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia siguiendo los protocolos establecidos, para facilitar la asistencia, traslado y minimizar los riesgos.

CR5.1 Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente, se identifican observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad para respirar, sensación subjetiva de ataque cardíaco, y sentimientos de temor para aplicar las técnicas de apoyo emocional hasta su traslado, siguiendo los protocolos establecidos.

CR5.2 La comunicación del accidentado con su familia se facilita, desde la toma de contacto hasta su traslado, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus requerimientos.

CR5.3 La información a familiares, accidentado o persona relacionada, se realiza de manera respetuosa e infundiendo confianza, sobre aquellas cuestiones que se puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.4 Los familiares de los accidentados, se atienden, para ofrecerles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.5 La solicitud de información por parte de la familia de los accidentados se atiende para ofrecerles datos sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

Contexto profesional

Medios de producción

Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección.

Productos y resultados

Signos de alteraciones orgánicas detectados como primer interviniente. Aplicación de las técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas. Atención inicial y primeros auxilios básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria. Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado aplicadas para asegurar el posible traslado. Intervención con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia. Comunicación con los servicios de atención de emergencias. Intervención a su nivel en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes.

Información utilizada o generada

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializada. Protocolos de actuación. Informes.

MÓDULO FORMATIVO 1

Técnicas de iniciación deportiva en esquí alpino

Nivel:	2
Código:	MF2419_2
Asociado a la UC:	UC2419_2 - Ejecutar técnicas específicas de esquí alpino
Duración (horas):	120
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Desarrollar técnicas de desenvolvimiento en el medio desplazándose por nieve, pistas de esquí y estaciones de esquí, eligiendo en cada momento la forma de hacerlo, el material y la vestimenta.

CE1.1 Diferenciar tipos y estados de nieve, sus procesos de formación, así como los cambios que experimenta por la acción de temperatura, humedad y orientación de la pista, asociando a cada situación (pista, nieve, pendiente, terreno, tipo de desplazamiento, entre otros), la técnica de esquí que mejor se adapte al contexto.

CE1.2 Argumentar la organización, el funcionamiento, comportamiento y normas de seguridad a seguir en las pistas de esquí, en los remontes y en las estaciones de esquí, aportando ejemplos de actitud responsable.

CE1.3 Relacionar tipo de material deportivo del esquí alpino con características de posibles usuarios, justificando las razones de dichas relaciones.

CE1.4 Argumentar criterios de selección de lugares afines (terreno, pista y remonte) a la práctica del esquí alpino, atendiendo a niveles de posibles deportistas y a condiciones climatológicas que pudieran presentarse.

CE1.5 Ejecutar formas de desplazamiento sobre la nieve con y sin esquís, cumpliendo normas de seguridad, funcionamiento y señalización propios de las estaciones de esquí.

CE1.6 Transportar el material de esquí caminando evidenciando el cumplimiento de normas de seguridad propias de una estación de esquí, con eficacia y respeto.

C2: Demostrar precisión y seguridad en el manejo de remontadores mecánicos de las estaciones de deportes de invierno, respetando las normas de seguridad en su uso.

CE2.1 En un supuesto práctico de uso de remontadores mecánicos, en una estación de esquí en funcionamiento con la correspondiente interacción de otros usuarios:

- Atender a las normas y consejos del operador del medio mecánico, asumiendo la organización de las colas de acceso y manteniendo el orden estricto de llegada.

- Subirse y bajarse, en zonas habilitadas para ello, de las cintas transportadoras o alfombras, manteniendo una posición erguida, cómoda y relajada con rodillas semi-flexionadas, esquís paralelos y dejando que la fuerza de arrastre de la alfombra transporte el propio cuerpo hacia arriba.

- Subirse en telesquí y tele-arrastre, colocándolo entre las piernas o apoyándose sin sentarse en la barra horizontal, sujetando la barra vertical con una mano y los bastones en la otra, dejando que la fuerza de arrastre de la percha transporte el propio cuerpo hacia arriba.

- Dejarse subir por el telesquí y tele-arrastre, manteniendo una posición erguida, cómoda y relajada con rodillas semi-flexionadas y esquís paralelos durante todo el trayecto.

CE2.2 En un supuesto práctico de uso de telesilla en una estación de esquí en funcionamiento, con la correspondiente interacción de otros usuarios:

- Entrar y salir por la zona de embarque, deslizando o dejándose llevar sobre la alfombra.
- Entrar y salir por la zona de embarque, sentándose o levantándose rápidamente en las zonas habilitadas para ello.
- Entrar y salir por la zona de embarque, bajando la barra protectora por seguridad durante su trayecto.

CE2.3 En un supuesto práctico de uso de telecabina, teleférico o funicular de capacidad variable en una estación de esquí en funcionamiento, con la correspondiente interacción de otros usuarios:

- Entrar y salir, andando por la zona de embarque, respetando los turnos.
- Entrar y salir, transportando los esquís en una mano con las puntas de éstos orientados hacia arriba y bastones en la otra mano.
- Subir al remonte, permaneciendo de pie o sentado durante todo el trayecto según el tipo de telecabina, teleférico o funicular, llevando los esquís en una mano con las puntas hacia arriba y los bastones en la otra o dejándoles en los cajetines de entrada a la cabina con los bastones en las manos.

C3: Evidenciar el mantenimiento de la posición de equilibrio en movimiento o en parado durante la práctica del esquí alpino, regulándola de manera continuada y adaptándola a la situación.

CE3.1 Desarrollar una posición de equilibrio en movimiento ante situaciones de desequilibrio, corrigiendo y regulando la misma hasta volver a conseguir un apoyo centrado sobre ambos esquís.

CE3.2 Aplicar combinaciones de movimientos en los distintos ejes y planos, manteniendo la posición de equilibrio en movimiento sobre los esquís y comenzando el ajuste de abajo hacia arriba.

CE3.3 Ajustar la posición de equilibrio en movimiento de manera continuada, manteniendo el apoyo centrado sobre los esquís.

C4: Desarrollar técnicas de conducción y dominio de trayectoria de los esquís, dirigiéndolos hacia donde se pretende en cualquier forma de desplazamiento y situación.

CE4.1 Evidenciar el dominio del deslizamiento, frenado y cambios de dirección propios del esquí alpino, utilizando las técnicas específicas para ello que se adapten a cada situación.

CE4.2 Evidenciar la ejecución de diferentes formas de deslizamiento sobre los esquís de forma simultánea o alternativa, en todas las direcciones posibles sobre los esquís planos o sobre los cantos, tanto en trayectoria rectilínea como en curva, manifestando un control de posición centrada y gestión de la presión necesaria sobre los esquís.

CE4.3 Evidenciar un control de la velocidad de deslizamiento frenando o disminuyendo la velocidad de los esquís hasta parar, utilizando la técnica de esquís en cuña, adaptándose a la situación.

CE4.4 Evidenciar un control de la velocidad de deslizamiento, frenando o disminuyendo la velocidad de los esquís hasta parar, utilizando la técnica del derrapaje, adaptándose a la situación.

CE4.5 Evidenciar la ejecución de la técnica de la divergencia de espátulas en el cambio de dirección, a partir de la dosificación de la presión en timing (espacio y tiempo) y forma (manteniendo el apoyo sobre los cantos internos y la posición divergente de espátulas de los esquís), hacia la trayectoria deseada, en función de la situación (pista, nieve, pendiente, terreno, entre otros) y del propio nivel de ejecución.

CE4.6 Evidenciar la técnica de cuña en el cambio de dirección, manteniendo la posición de cuña durante el inicio del cambio de dirección y antes de la línea de máxima pendiente, pasando a posición de esquís paralelos (viraje fundamental), y manteniendo el paralelo durante el cambio de dirección (viraje paralelo), a partir de la dosificación de la presión sobre los esquís en timing (espacio y tiempo) y forma (modificando la altura del centro de gravedad gracias a los movimientos en el eje vertical), dirigiéndose hacia la trayectoria deseada, en función de la situación (pista, nieve, pendiente, terreno, entre otros) y del propio nivel de ejecución.

C5: Evidenciar control de la velocidad de deslizamiento y de los movimientos necesarios para dominar la técnica del esquí alpino, adaptándola a la situación y al propio nivel de ejecución.

CE5.1 Gestionar la velocidad de deslizamiento utilizada en el desplazamiento por la estación de esquí, respetando las normas de seguridad, de circulación y comportamiento en pista de la Federación Internacional de Esquí (FIS), en función de la situación, el propio nivel técnico y el principio de máxima responsabilidad del deportista.

CE5.2 Evidenciar una adecuación de la velocidad al tipo de desplazamiento atendiendo al radio de viraje, amplitud, situación (pista, nieve, pendiente, terreno, entre otros) y timing.

CE5.3 Evidenciar ajuste del ritmo y cambio de ritmo al timing (espacio y tiempo), radio de viraje, amplitud y situación (pista, nieve, pendiente, terreno, entre otros).

C6: Aplicar técnicas de esquí en paralelo en pistas pisadas, no tratadas y en trazados, con destreza, con cambios de ritmo y en un tiempo determinado.

CE6.1 Demostrar nivel técnico al descender por pistas preferiblemente sin pisar y/o pisadas con nieve compactada, de longitud comprendida entre 200 y 400 metros, con al menos un cambio de pendiente, virando en paralelo con cambios de ritmo (con variación del radio del cambio de dirección), con una posición centrada, dirigiendo los esquís hacia la trayectoria deseada y adaptando la velocidad a la situación.

CE6.2 Demostrar nivel técnico y seguridad para ejecutar descensos por trazados de Slalom Gigante en un tiempo determinado dentro del porcentaje permitido cumpliendo el reglamento de competición de la Real Federación Española de Deportes de Invierno (RFEDI) y lo establecido en las pruebas de acceso.

C7: Desarrollar las habilidades técnicas de referencia del esquí alpino, evidenciando variantes y modificaciones de sus patrones motrices en función del objetivo propuesto.

CE7.1 Desarrollar técnicas de iniciación deportiva del esquí alpino, focalizando la ejecución en los elementos de las habilidades (desplazamientos del centro gravedad, posiciones, rotaciones y torsiones), generando ejecuciones con rangos de movilidad variados.

CE7.2 Desarrollar técnicas de ejecución de iniciación deportiva en esquí alpino incidiendo de forma específica en los condicionantes de la tarea (velocidades, entorno, forma de desplazamiento, entre otros), visibilizando distintas formas de ejecución en función de los mismos.

CE7.3 Ejecutar las habilidades técnicas de la iniciación del esquí alpino con variantes, visibilizando las peculiaridades del gesto que pudieran corresponder a variados perfiles de ejecutantes.

CE7.4 Desarrollar técnicas de análisis de la propia ejecución, modificando y reconduciendo los gestos técnicos realizados en función del resultado que se pretende generar.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 completa.

Otras Capacidades:

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

Habitarse al ritmo de trabajo de la organización.

Cumplir las medidas que favorezcan el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.

Contenidos

1 El medio y el entorno del esquí alpino

Nivología, meteorología y climatología.

Proceso de formación de la nieve.

Tipos de nieve.

Metamorfosis de la nieve por acción de la temperatura.

Interpretación de parte meteorológico en montaña y estaciones de esquí.

Búsqueda e interpretación de partes meteorológicos en la red.

Sistemas montañosos.

Orientación en montaña.

Medidas de seguridad y protección en montaña.

2 Estaciones de deportes de invierno para la práctica del esquí alpino

ATUDEM: Asociación turística de estaciones de esquí y montaña.

Ubicación, funcionamiento y gestión de las estaciones de esquí en España.

Competencias de las estaciones de esquí.

Derechos y obligaciones de los usuarios en estaciones de esquí.

Normas de circulación en pistas.

Actuación en caso de accidente.

Cierre de la estación por motivos meteorológicos.

Tipos de remontes mecánicos.

Normas de funcionamiento de uso de remontes.

Medidas de seguridad en remontes.

Filas preferentes y organización del acceso en el uso de remontes.

Niveles de dificultad de las pistas de esquí.

3 La técnica del esquí alpino

Habilidades técnicas específicas del esquí.
Principios de la técnica.
Progresión de habilidades técnicas específicas.
Familiarización con el medio y el material.
Los primeros pasos.
Posición básica.
Deslizamiento.
Frenado y el control de la velocidad: cuña y cuña deslizante.
Cambios de dirección: en cuña, con esquís paralelos.
Habilidades tácticas específicas: esquiar con ritmo, esquiar con cambio de ritmo, esquiar con diversos radios de viraje.
Tipos de radio de cambio de dirección.
Esquí con cambio de pendiente y/o terreno.
Búsqueda de la eficacia y ergonomía en la ejecución.
Regulación y adaptación del movimiento en función de la situación.

4 Pruebas de ejecución de esquí alpino para la enseñanza de iniciación deportiva

Las bajadas libres.
La bajada en trazado de competición.
Características y requisitos de las pruebas de acceso.
Criterios de evaluación.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Estación de esquí (espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación)
- Instalación de 3 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la ejecución de técnicas específicas de esquí alpino que se acreditará simultáneamente mediante las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Metodología de la iniciación en esquí alpino

Nivel:	2
Código:	MF2420_2
Asociado a la UC:	UC2420_2 - Concretar y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en esquí alpino
Duración (horas):	90
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Definir sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en esquí alpino adaptadas a ciclos operativos y medidas de prevención, a partir de una programación general de referencia dada.

CE1.1 Concretar sesiones secuenciadas a partir de una programación de referencia dada de iniciación deportiva en esquí alpino, especificando los siguientes elementos:

- Objetivos generales, su distribución temporal y su grado de interdependencia.
- Ejercicios y actividades para la consecución de objetivos y para atender posibles contingencias.
- Estrategias metodológicas.
- Tipología y características de la instalación disponible.
- Recursos humanos y medios materiales disponibles.
- Evaluación de riesgo y elaboración de un plan de acciones preventivas.

CE1.2 Adaptar posibles sesiones de esquí alpino secuenciadas de iniciación deportiva a diferentes condicionantes físicos, motores, técnicos y motivacionales de deportistas-tipo que pudieran darse en situaciones de enseñanza-aprendizaje.

CE1.3 Detallar en la concreción de sesiones de iniciación deportiva en esquí alpino: la estructura de sesión, ejercicios, estrategia metodológica, recursos y ayudas, manejando una programación de referencia dada.

CE1.4 Ubicar cronológicamente posibles actividades de seguimiento, concretando instrumentos de valoración a utilizar sobre ellas, a partir de una programación de referencia dada de iniciación deportiva en esquí alpino.

C2: Determinar criterios de verificación de medios físicos (orografía, pendientes, sesgo, cantidad de nieve, entre otros), ambientales (previsión meteorológica, estado de la nieve, entre otros), condiciones disponibles de posibles instalaciones (remontes mecánicos, balizamiento, dispositivos de emergencia, pistas abiertas, zonas practicables dentro del dominio esquiable, entre otros), recursos materiales (conos, plumero, palos entre otros) y equipamiento de deportistas de esquí alpino para su uso en sesiones de iniciación deportiva.

CE2.1 Determinar posibles adaptaciones necesarias en sesiones de iniciación deportiva de esquí alpino a posibles riesgos ambientales, especificando cómo obtener datos del entorno.

CE2.2 Determinar cómo se verifica la operatividad y accesibilidad de medios de comunicación de incidencias en casos de necesitar ayuda inmediata o de producirse alguna situación de emergencia en el desarrollo de sesiones de iniciación deportiva en esquí alpino.

CE2.3 En un supuesto práctico de implementación de una sesión de enseñanza-aprendizaje en el nivel de iniciación deportiva en esquí alpino, en una estación de esquí:

- Verificar previo al desarrollo de la sesión las instalaciones y los remotes mecánicos antes y durante las sesiones, atendiendo a la información periódica disponible.
- Verificar previo al desarrollo de la sesión los medios físicos (orografía, pendientes, sesgo, cantidad de nieve, entre otros), confirmando la seguridad de la práctica del esquí en el entorno.
- Verificar previo al desarrollo de la sesión la previsión meteorológica y estado de la nieve, utilizando recursos predictivos disponibles.

CE2.4 En un supuesto práctico de fase previa a la implementación de una sesión de enseñanza-aprendizaje en el nivel de iniciación deportiva en esquí alpino, en una estación de esquí:

- Verificar los esquís y botas de los deportistas, atendiendo a los criterios de calidad del equipamiento para la práctica del esquí en estos niveles.
- Supervisar los posibles medios materiales a utilizar como conos, plumeros, palos comprobando que estén en las condiciones de uso previstas para su clavado en la nieve.

CE2.5 Determinar cómo garantizar la conservación de los medios materiales como conos, plumeros y palos mediante el almacenaje de los mismos en los lugares destinados para ello.

C3: Aplicar técnicas de dinamización de sesiones de iniciación deportiva en esquí alpino, manejando estrategias metodológicas y atendiendo a una programación de referencia dada.

CE3.1 En un supuesto práctico de implementación de una sesión de iniciación deportiva en esquí alpino en una estación de esquí, atendiendo a las características de los deportistas:

- Seleccionar la zona de práctica acorde a las características de los deportistas.
- Plantear ejercicios adaptados al nivel técnico de los deportistas, garantizando la comprensión de los mismos por su parte.
- Utilizar medios materiales adecuados a los deportistas, al entorno y a los ejercicios propuestos.
- Proponer ejercicios adaptados a las condiciones específicas del entorno, garantizando condiciones de seguridad.
- Desarrollar alternativas que solucionen situaciones imprevistas derivadas de climatología adversa, cansancio de deportistas o escasa capacidad, proponiendo soluciones.
- Colocar posibles medios materiales como conos, plumeros, palos acotando el espacio a utilizar como forma de señalización con enfoque didáctico.

CE3.2 En un supuesto práctico de dinamización de sesión de iniciación en esquí alpino, explicar de forma clara a los deportistas:

- Las tareas a realizar y el objetivo de las mismas incidiendo en la seguridad.
- El orden de ejecución y las zonas de inicio y finalización de las tareas o ejercicios respetando turnos de intervención.
- Las señales o indicaciones que pudieran darse durante la ejecución atendiendo a la mejora de la técnica.
- Las condiciones de seguridad que se deben manejar respetando las normas de interacción.
- Los materiales adicionales a utilizar si estos fueran de aplicación respetándolo.

CE3.3 Argumentar cuál es el mejor lugar donde ubicarse respecto a los deportistas, ejecutando la demostración y garantizando:

- La comprensión de las explicaciones y demostraciones implicando a todos los deportistas.
- La seguridad de la actividad anticipándose a posibles contingencias.
- La eficiencia en las correcciones propuestas incidiendo en la mejora de los aprendizajes.

- La captación del interés hacia las actividades implicando a todos los deportistas.
- La motivación y participación de los deportistas garantizando su interés por mejorar.

CE3.4 Explicar tareas utilizando la demostración, mediante la reproducción de modelos y utilizando propuestas abiertas mediante la indagación, manejando diferentes estrategias metodológicas adaptadas a posibles objetivos de aprendizaje.

CE3.5 Proponer cómo encauzar conductas negativas de deportistas de iniciación deportiva en esquí alpino, aportando descripciones de animaciones y dinámicas de grupo.

C4: Desarrollar técnicas de enseñanza del uso de los tipos de remotes mecánicos existentes con garantías de seguridad y eficiencia.

CE4.1 Argumentar los criterios de selección del remonte, teniendo en cuenta posibles características de deportistas del nivel de iniciación deportiva.

CE4.2 Detallar cómo deben manejarse los remotes con seguridad, centrándose específicamente en:

- El cumplimiento de las normas y condiciones de seguridad del remonte.
- La técnica de cómo, dónde se coge y dónde se deja en las zonas delimitadas en cada remonte.
- La organización del acceso al remonte, posicionamiento en el remonte.
- Cómo actuar en caso de caída y/o parada del remonte.

CE4.3 En un supuesto práctico de utilización de remonte para el desarrollo de una sesión de iniciación deportiva en esquí alpino, con deportistas concretos:

- Valorar el dominio que poseen de habilidades básicas y de mantenerse en equilibrio en movimiento, controlando la velocidad mediante el uso de la cuña de frenado y deslizamiento.
- Proporcionar a los deportistas la información sobre funcionamiento y tipología de cada remonte.
- Garantizar la seguridad y asistencia a los deportistas antes, durante y después de coger el remonte.
- Asegurar la posibilidad de acompañamiento a los deportistas en todo momento, si el remonte lo permite y/o en su caso detrás del grupo.

C5: Desarrollar técnicas de aporte de feedback en la corrección de gestos técnicos con la consiguiente generación de información clara y precisa orientada a la subsanación del error.

CE5.1 En un supuesto práctico de análisis de ejecuciones de deportistas de iniciación deportiva en esquí alpino, considerando las características individuales en cada caso:

- Valorar el gesto técnico del deportista, contextualizándolo en función del terreno, la velocidad, el tipo de trayectoria y el material empleado.
- Informar de las diferencias entre el modelo de referencia y el gesto técnico del deportista, comparando ambos.
- Aportar feedback sobre ejecuciones, tanto durante las mismas como al término de ellas.
- Afrontar la resolución y corrección de errores técnicos de manera secuencial en base a su importancia, explicando que los provoca.
- Aportar una propuesta de corrección del error, explicando la causa que lo provoca.

CE5.2 Plantear tareas específicas correctoras a partir del análisis de ejecuciones incorrectas que se propongan.

CE5.3 Argumentar cómo elegir los momentos oportunos de la corrección de errores en función del nivel de progreso que evidencien los deportistas del nivel de iniciación deportiva.

CE5.4 En un supuesto práctico de análisis de ejecuciones de posibles deportistas de iniciación deportiva en esquí alpino:

- Formular preguntas sobre la ejecución y reflexiones sobre las respuestas aportadas, incidiendo en la reflexión del deportista sobre su propia manera de ejecutar.
- Proponer situaciones de ejecución, derivadas de ejecuciones evidenciadas previamente, pero diferentes de ellas, generando reflexión en los ejecutantes sobre la evolución de las mismas.
- Generar situaciones de indagación en los ejecutantes obviando modelos de ejecución a imitar.

C6: Aplicar técnicas de evaluación de sesiones de iniciación deportiva en esquí alpino, tomando como base una programación de referencia dada incidiendo en la mejora continua.

CE6.1 Determinar cómo acometer una recogida de datos sobre el desarrollo de sesiones de iniciación deportiva en esquí alpino de manera rigurosa, garantizando la objetividad.

CE6.2 En un supuesto práctico de evaluación de sesiones de iniciación deportiva en esquí alpino, considerando una programación de referencia dada:

- Informar a los deportistas de la conveniencia de implicarse en procesos de evaluación con asertividad y empatía para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Recopilar posibles incidencias ocurridas durante el desarrollo de las sesiones de iniciación deportiva.
- Aplicar procedimientos de manera rigurosa, respetando el anonimato de los participantes al evaluar su nivel de satisfacción con las sesiones de iniciación deportiva.

CE6.3 Determinar cómo acometer la evaluación de sesiones, utilizando el modelo de recogida y registro de datos, físicos y/o informáticos previstos en una programación de referencia dada.

CE6.4 Determinar cómo contribuir a una mejora continua, compartiendo con la persona responsable la puesta en común de posibles conclusiones de una evaluación de sesiones de iniciación deportiva en esquí alpino.

CE6.5 Determinar posibles instrumentos y procedimientos de evaluación de sesiones dadas de iniciación deportiva en esquí alpino.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 respecto a CE2.3 y CE2.4; C3 respecto a CE3.1, CE3.2 y CE3.4; C4 respecto a CE4.3; C5 respecto a CE5.1 y CE5.4; C6 respecto a CE6.2.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los participantes.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desempeño competencial.

Contenidos

1 Diseño de sesiones de iniciación deportiva en esquí alpino

Programación general como referencia.

Las sesiones de iniciación deportiva.

Planteamiento de objetivos.

Distribución temporal de las sesiones.
Diseño de actividades.
Ajuste de las sesiones a las características de los deportistas.
Estructura de las sesiones.

2 Estrategias metodológicas para la enseñanza del esquí alpino

Explicación de tareas.
Adecuación de ejercicios al nivel técnico.
Manejo de la ubicación espacial como recurso didáctico.
Uso de demostraciones.
Solución de situaciones imprevistas.
Dinámicas de grupo.
Estrategias metodológicas.
Individualización de la enseñanza.

3 Feedback y evaluación de la ejecución de esquí alpino

Análisis del gesto.
Comunicación en la corrección de errores.
Ejercicios de subsanación de errores.
Motivación y refuerzo positivo.
Adaptación de la información al nivel del deportista.
Instrumentos de evaluación del aprendizaje en la iniciación deportiva del esquí alpino.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Estación de esquí (espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación)
- Instalación de 3 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la metodología de la iniciación deportiva en esquí alpino que se acreditará simultáneamente mediante las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

Promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de esquí alpino

Nivel:	2
Código:	MF2421_2
Asociado a la UC:	UC2421_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas y de apoyo organizativo en actividades, eventos y competiciones de tipo social en esquí alpino
Duración (horas):	90
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Desarrollar acciones organizativas de colaboración en actividades, eventos y competiciones de carácter social de esquí alpino, en base a directrices marcadas por entidades organizadoras.

CE1.1 Determinar cómo solicitar el uso de espacios e instalaciones a la administración e instituciones correspondientes exponiendo con claridad la actividad a promocionar, su funcionamiento, objetivos y las necesidades de colaboración.

CE1.2 En un supuesto práctico de apoyo en la organización de una competición deportiva de iniciación deportiva en esquí alpino, atendiendo las indicaciones de la persona responsable, implicarse activamente en:

- La distribución de información relativa a la actividad, evento o competición entre los participantes fomentando su difusión.
- El acondicionamiento de la zona de salida, trazado y meta siguiendo indicaciones de la persona responsable.
- La elaboración de presupuestos, horarios y protocolos siguiendo indicaciones de la persona responsable.
- La elaboración y recogida de inscripción de los participantes con la antelación suficiente al inicio del evento.
- El mantenimiento del orden de competición respetando los turnos asignados.
- La especificación de los resultados y ceremonia de entrega de trofeos atendiendo al protocolo establecido para el evento.

CE1.3 Determinar cómo revisar la dotación de una pista, marcaje del trazado y material auxiliar, verificando que están en consonancia con las previsiones de la programación en competiciones deportivas de iniciación en esquí alpino.

CE1.4 Determinar cómo apoyar el espíritu de cooperación entre profesionales en las tareas de organización de una competición deportiva fomentando el trabajo en equipo.

C2: Desarrollar técnicas de tramitación de gestiones vinculadas a la participación de deportistas en competición de iniciación deportiva en esquí alpino, tomando como referencia, normativas vinculadas a competición.

CE2.1 Interpretar reglamentos que rigen en competición o evento de iniciación deportiva en esquí alpino de la Real Federación Española Deportes de Invierno (REFEDI), identificando especialmente los aspectos relacionados con los requisitos de participación.

CE2.2 Enunciar la documentación necesaria de los deportistas para su participación en competición de iniciación deportiva (licencias, seguros, inscripciones, autorizaciones), detallando el procedimiento para conseguirla.

CE2.3 Describir un proceso de inscripción de deportistas en competición de iniciación deportiva en esquí alpino, concretando sobre la documentación necesaria: fechas, lugares y formas de cumplimentación.

CE2.4 En un supuesto práctico de organización de trámites necesarios para la participación en un evento, actividad o competición de esquí alpino con uno o varios deportistas:

- Argumentar a los deportistas los objetivos y criterios de valoración de la actividad o competición con claridad y asertividad.
- Participar en los encuentros informativos (reuniones) de las actividades o competiciones, corroborando la información previa obtenida de la competición y su funcionamiento.
- Organizar el programa de la salida para la actividad o competición, detallando fechas, horarios y funcionamiento, según el emplazamiento de la actividad y las necesidades de desplazamiento hasta la misma.
- Comunicar a los deportistas y a sus familias o tutores legales en caso de ser menores de edad el programa de la salida para la actividad, los materiales, indumentaria y documentos necesarios para la participación en el evento con la antelación suficiente respecto al comienzo del evento.

C3: Desarrollar técnicas de acompañamiento y apoyo a deportistas de iniciación deportiva en esquí alpino con responsabilidad y seguridad en las actividades, eventos y competiciones.

CE3.1 En un supuesto práctico de acompañamiento a deportistas a un evento, actividad o competición de iniciación deportiva en esquí alpino en momentos previos a su participación:

- Contribuir a la creación de un ambiente motivante y de respeto para la actividad entre los integrantes del grupo y del colectivo de la competición, motivando y reforzando la participación.
- Recordar a los participantes del grupo al que se acompaña los horarios del evento o competición con claridad y exactitud, organizando el funcionamiento horario del grupo durante la actividad.
- Determinar entre los deportistas los puntos de encuentro antes, durante y al final de la actividad con claridad y exactitud, organizando los encuentros necesarios del grupo.
- Atender las necesidades personales y motivaciones individuales de cada deportista con empatía y efectividad.
- Recordar a los deportistas la normativa o reglamento del evento o competición con claridad y exactitud.

CE3.2 Describir el asesoramiento que requieren los deportistas durante la competición en materia de hidratación y nutrición adaptando los posibles casos a circunstancias de deportistas-tipo.

CE3.3 Definir las acciones de recogida, entrega y devolución de dorsales para la participación de deportistas, detallando sus momentos de ejecución.

CE3.4 Concretar posibles tareas de alojamiento de deportistas, especificando cómo proceder para garantizar una pernoctación segura en caso de que sean menores de edad.

C4: Desarrollar estrategias de orientación técnica a deportistas en actividades, eventos y/o competiciones de iniciación deportiva en esquí alpino atendiendo a las ejecuciones que manifiesten.

CE4.1 En un supuesto práctico de acompañamiento a deportistas a un evento o competición de iniciación deportiva en esquí alpino, en una estación de esquí previamente conocida:

- aconsejar a los deportistas durante la inspección del entorno de práctica, enfatizando sobre los puntos técnicamente significativos del terreno.
- Aportar correcciones técnicas a los deportistas con claridad y exactitud, según la ejecución realizada en cada caso, teniendo en cuenta las características de la actividad y el entorno de práctica.
- Revisar el estado del material competitivo, aportando ayuda y confianza a los deportistas, garantizando su seguridad e integridad en la competición o evento.
- Hacer seguimiento de los horarios, programas, dorsales, órdenes de salida, tiempos de carrera, durante el desarrollo del evento o competición, aportando tranquilidad al deportista y contribuyendo a su rendimiento en la competición.
- Revisar el estado físico y emocional individual de los deportistas, momentos antes de su salida a competición, incidiendo en técnicas de motivación.

CE4.2 Argumentar cómo difundir valores éticos deportivos, juego limpio y respeto por el medio ambiente entre posibles deportistas en eventos o competiciones de iniciación deportiva en esquí alpino, concretando comportamientos ejemplares que cabría esperarse entre los deportistas.

CE4.3 Argumentar criterios para aconsejar a deportistas momentos antes de una competición qué instalaciones mecánicas de la estación de deportes de invierno utilizar para el calentamiento, considerando la gestión del grupo de participantes y el cumplimiento de horarios del evento o competición.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.2; C2 respecto a CE2.4; C3 respecto a CE3.1 y C4 respecto a CE4.1.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los participantes.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desempeño competencial.

Contenidos

1 Organización y promoción de competiciones deportivas y eventos de iniciación deportiva en esquí alpino

Evento deportivo. Concepto y clasificación.

Estructura organizativa en los eventos deportivos.

Normativa FIS y marcaje.

Coordinación y recursos humanos en la organización de competiciones y eventos.

Gestiones administrativas en la organización de competiciones y eventos.

Seguridad en eventos y competiciones de esquí.

Tipo de actividades propias del nivel de iniciación de carácter social. Criterios para la participación.

Gestión de la información y la documentación necesaria para la participación en las competiciones o actividades programadas: (proceso y medios de transmisión de la información, comprobación de la asistencia, gestión de la documentación para los desplazamientos, y del acompañamiento, control de los deportistas, en las competiciones o actividades programadas, modelo de autorización paterna/tutor).

Información al deportista antes, durante y después de la competición.

2 Acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de iniciación deportiva en esquí alpino

Desplazamientos y pernoctación con deportistas previos a competiciones y eventos.

Nexo entre deportistas y entorno.

Técnicas de motivación para deportistas.

Apoyo técnico/táctico al deportista en situaciones de competición.

Recogida de datos de competición.

Análisis del rendimiento en competición.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Estación de esquí (espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación)
- Instalación de 3 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de esquí alpino, que se acreditará simultáneamente mediante las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 4

PRIMEROS AUXILIOS

Nivel:	2
Código:	MF0272_2
Asociado a la UC:	UC0272_2 - ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Relacionar la información obtenida sobre los signos de alteración orgánica con el estado del accidentado y las características de la asistencia como primer interviniente.

CE1.1 Diferenciar los conceptos de urgencia, emergencia y catástrofe en primeros auxilios.

CE1.2 Definir técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones derivadas de la manipulación de personas accidentadas.

CE1.3 En un supuesto práctico de identificación del estado del accidentado:

- Identificar el nivel de consciencia.
- Identificar las posibles lesiones y traumatismos y sus mecanismos de producción.
- Seleccionar las maniobras posturales ante lesiones.
- Comunicar la información al servicio de emergencias.
- Manejar la terminología médico sanitaria de primera intervención.
- Utilizar los elementos de protección individual.
- Definir las técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones.

CE1.4 En un supuesto práctico de intervención para la valoración inicial de un accidentado:

- Identificar y justificar la mejor forma de acceso al accidentado.
- Identificar los posibles riesgos.
- Asegurar la zona según el protocolo establecido.
- Efectuar las maniobras necesarias para acceder al accidentado.

CE1.5 En un supuesto práctico de valoración inicial de un accidentado:

- Concretar las pautas de actuación según el protocolo para la valoración inicial.
- Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.
- Utilizar las técnicas posturales apropiadas ante situaciones de compromiso ventilatorio.
- Utilizar las técnicas de hemostasia apropiadas ante situaciones de hemorragias externas.

C2: Aplicar técnicas y maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas según protocolo establecido.

CE2.1 Describir los conceptos de reanimación cardio-pulmonar básica e instrumental según un protocolo.

CE2.2 Describir técnicas de desobstrucción de la vía aérea en la atención inicial según un protocolo.

CE2.3 En un supuesto práctico de compromiso ventilatorio de un accidentado:

- Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.

- Efectuar la maniobra frente-mentón.
- Utilizar las técnicas posturales según un protocolo ante situaciones de compromiso ventilatorio.

CE2.4 En un supuesto práctico de compromiso circulatorio de un accidentado:

- Seleccionar el material e instrumental de reanimación cardio-pulmonar básica.
- Aplicar las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués.
- Aplicar las técnicas básicas de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.
- Utilizar las técnicas de hemostasia según un protocolo ante situaciones de hemorragias externas.

C3: Aplicar técnicas de primeros auxilios en la atención inicial a accidentados sin parada cardio-respiratoria.

CE3.1 Definir el protocolo de una Cadena de Supervivencia en relación a los primeros auxilios.

CE3.2 Explicar las acciones de colaboración con los equipos de emergencia en los primeros auxilios durante la atención inicial y primera clasificación de pacientes ante una catástrofe y en situación de emergencia colectiva.

CE3.3 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Vigilar a un accidentado para valorar su evolución.
- Alinear manualmente la columna cervical al accidentado.
- Efectuar la maniobra frente-mentón.

CE3.4 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia en un accidentado con atragantamiento:

- Seleccionar la maniobra en función de la edad de un accidentado según un protocolo.
- Valorar la gravedad de la obstrucción según un protocolo.
- Aplicar las maniobras de desobstrucción según un protocolo.
- Efectuar la desobstrucción de una embarazada.
- Concretar las pautas de comunicación con el servicio de emergencia en una obstrucción grave.

CE3.5 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Aplicar las técnicas oportunas recogidas en un protocolo establecido ante posibles accidentados con lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con crisis convulsiva.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con quemaduras.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con hemorragia externa.
- Actuar conforme a un protocolo establecido ante situaciones de parto inminente.

CE3.6 En un supuesto práctico de primeros auxilios en situación de emergencia a un accidentado:

- Actuar en función de la gravedad y el tipo de lesiones.
- Determinar las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.
- Discriminar las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma, por exceso de riesgo o por ser específicas de otros profesionales.
- Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

C4: Aplicar técnicas de movilización e inmovilización en la atención inicial a accidentados para su traslado.

CE4.1 Describir los métodos para efectuar el rescate de un accidentado según un protocolo.

CE4.2 Describir los métodos de inmovilización aplicables para un transporte seguro cuando el accidentado tiene que ser trasladado.

CE4.3 En un supuesto práctico de movilización e inmovilización de un accidentado, elegir un método dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.

CE4.4 Describir lesiones, patologías y traumatismos susceptibles de atención inicial y aspectos a tener en cuenta para su prevención, en función del medio en el que se desarrolla la actividad para:

- Describir causas que lo producen.
- Definir síntomas y signos.
- Precisar pautas de actuación y atención inicial según un protocolo.

CE4.5 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Alinear manualmente la columna cervical al accidentado.
- Efectuar la maniobra frente-mentón.
- Explicar las repercusiones de un traslado inadecuado.
- Confeccionar camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y/o accidentados utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.

C5: Aplicar técnicas de comunicación y de apoyo emocional a accidentados, familiares e implicados, presentes en el entorno de la emergencia.

CE5.1 Definir un protocolo de comunicación con accidentados y con posibles testigos e implicados en una situación de emergencia.

CE5.2 Describir unas técnicas de la comunicación con el accidentado en función de su estado de consciencia.

CE5.3 En un supuesto práctico de una situación que dificulta la comunicación y donde se presta asistencia a un accidentado:

- Asegurar el entorno de intervención según protocolo establecido.
- Aplicar técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Discriminar los factores que predisponen ansiedad.

CE5.4 En un supuesto práctico en situación de emergencia donde se especifican situaciones de tensión ambiental, especificar las técnicas a emplear para:

- Controlar una situación de duelo según un protocolo establecido.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia según protocolo establecido.
- Controlar situaciones de agresividad según protocolo establecido.

CE5.5 En un supuesto práctico de aplicación de primeros auxilios no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de estrés de la persona que socorre e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3, CE1.4 y CE1.5; C2 respecto a CE2.3 y CE2.4; C3 respecto a CE3.3, CE3.4, CE3.5 y CE3.6; C4 respecto a CE4.3 y CE4.5; C5 respecto a CE5.3, CE5.4 y CE5.5.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

Contenidos

1 Valoración inicial del accidentado como primer interviniente

El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura, fármacos básicos.
Primeros auxilios: concepto, principios generales, objetivos y límites.
El primer interviniente: actitudes, funciones, responsabilidad legal, riesgos y protección, responsabilidad y ética profesional.
El primer interviniente como parte de la cadena asistencial.
Terminología anatomía y fisiología.
Terminología médico-sanitaria de utilidad en primeros auxilios.
Actuación general ante emergencia colectiva y catástrofe: conceptos relacionados con emergencias colectivas y catástrofes, métodos de "triage" simple, norias de evacuación.

2 Asistencia al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico como primer interviniente

La Cadena de Supervivencia: eslabones de actuación.
Características de la Cadena de Supervivencia.
Resucitación cardiopulmonar básica (RCPB): valoración del nivel de consciencia; comprobación de la ventilación; protocolo de RCPB ante una persona inconsciente con signos de actividad cardiaca; protocolo de RCPB ante una persona con parada cardio-respiratoria; RCPB en niños de 1 a 8 años y RCPB en lactantes.
Transporte de un enfermo repentino o accidentado: valoración de la situación; posiciones de transporte seguro; técnicas de inmovilización y transporte utilizando medios convencionales y materiales inespecíficos o de fortuna; confección de camillas utilizando medios convencionales o inespecíficos.

3 Atención inicial de primeros auxilios en situaciones de emergencia sin parada cardio-respiratoria

Valoración del accidentado: primaria y secundaria.
Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado para asegurar el posible traslado: posición lateral de seguridad, posiciones de espera no lesivas o seguras, recogida de un lesionado.
Métodos para desobstruir la vía aérea y facilitar la respiración: accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia.
Intoxicaciones por vía respiratoria: intoxicaciones por inhalación de humos y gases.
Signos y síntomas de urgencia: fiebre, crisis anafilácticas, vómitos y diarrea, desmayos, lipotimias, síncope y "shock".
Heridas: clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico.
Hemorragias: clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico.
Traumatismos: esguinces, contusiones, luxaciones, fracturas, traumatismos torácicos, traumatismos craneoencefálicos, traumatismos de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento, politraumatizados y traslados.
Accidentes de tráfico: orden de actuación, medidas respecto a la seguridad de la circulación y a los heridos en el accidente y aspectos esenciales de los accidentes de tráfico.
Lesiones producidas por calor y por frío.
Cuerpos extraños: en la piel, ojos, oídos y nariz.
Accidentes eléctricos. Electrocutión: lesiones producidas por la electricidad y los rayos.
Intoxicaciones por alcohol y estupefacientes.
Cuadros convulsivos: epilepsia y otros cuadros convulsivos.

4 Intervención de apoyo psicológico al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia como primer interviniente

Psicología de la víctima.

Comunicación: canales y tipos. Comunicación asistente-accidentado.

Comunicación asistente-familia.

Habilidades sociales. Actitudes personales que facilitan o dificultan la comunicación.

Estrategias de control del estrés.

Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad y ansiedad.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la asistencia como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.